

## NORMAS PARA LA ELECCIÓN DE HORARIOS 19-20

Para establecer los grupos de lenguaje Musical los alumnos elegirán uno de los grupos, en superar la ratio máxima se establecerá por nota media del curso anterior, siendo un 0 los alumnos nuevos del centro.

Durante la primera semana de septiembre se citará para la elección de los horarios de las asignaturas teóricas, cámara y la especialidad.

Instrucciones Elección Horarios de las especialidades:

- Cada profesor se reunirá con sus alumnos a la hora y lugar acordado.
- El alumn@, padre, madre, tutor o persona en quien delegue que no esté a la hora acordada perderá su derecho en el orden de elección.
- La baremación para confeccionar el orden de elección será la siguiente:

### 1. Alumn@s del curso anterior

### 2. Alumn@s nuevos a la especialidad

Dentro de esta ordenación se priorizará:

- Nivel:
  - Infantil i 1ro EE. (recomendable establecer una franja horaria para los más pequeños independientemente sean antiguos o Nuevos)
  - 2do EE
  - 3ro i 4to EE
  - E. profesionales y adultos
- Nota del curso anterior

En caso de empate se priorizará por años matriculado en el centro, por fecha de nacimiento al más joven y finalmente por orden alfabético a partir de una letra elegida por sorteo, que para el presente curso 19-20 será la “V”

Los alumnos elegirán el horario de función de la oferta de vacantes que exponga el profesor/a y no se podrán ir hasta que todos los horarios estén adjudicados.

Si hay acuerdo entre las partes, se podrán realizar cambios entre dos alumn@s en el mismo momento de la adjudicación.

Cada alumn@, pare, mare o tutor o persona en la que se ha delegado, deberá firmar en la hoja de horarios confirmando que está conforme a el horario elegido.

Todos los profesores entregarán la hoja de horarios a secretaria y la hoja con las firmas la guardarán en sus casilleros.